



**Convocatoria extraordinaria del proceso de selección de
AUXILIARES DE AYUDA A DOMICILIO**

Lugar: Excmo. Ayuntamiento de Coín (Málaga)

Plazo de presentación de solicitudes:

Del 05/09/2019 a 12/09/2019, ambos inclusive.

Lugar de presentación de solicitudes: A través de la sede electrónica; en el registro general de este Excmo. Ayuntamiento, sito en Plaza de la Alameda, 28, Coín (Málaga), en horario de 09:30 a 13:30 horas de lunes a viernes. En el caso de las solicitudes enviadas por correo ordinario, la persona solicitante deberá adelantar a través de email una copia de la solicitud y documentación anexa.

Tfno: 952.45.39.32 **Email:** empleo@coin.es

Requisitos: Ver ANEXO convocatoria





ANEXO CONVOCATORIA

Convocatoria del proceso de selección de AUXILIARES DE AYUDA A DOMICILIO

Esta convocatoria tiene como objeto la selección de Auxiliares de Ayuda a Domicilio para desarrollar funciones dentro de la concejalía de Bienestar Social.

Características de los puestos a cubrir:

- Contratación laboral por el Excmo. Ayuntamiento de Coín.
- Fecha prevista de comienzo: en función de las nuevas altas de usuarios/as del servicio de Ayuda a Domicilio.
- Jornada en función de las horas concedidas a los/las usuarios/as asignados/as.

Requisitos de acceso a la convocatoria:

- a) Tener titulación de FPI o Grado Medio de la rama sanitaria o Certificado de Profesionalidad de la rama sanitaria.

Proceso de selección:

1º.- Entrega de solicitud y autobaremación (se adjuntan modelos) en el plazo antes señalado, acompañadas de *toda aquella documentación que se pueda baremar en cada caso:*

- DNI
- Titulación requerida
- Vida laboral (si se tiene experiencia en el puesto a cubrir)
- Cursos de formación relacionados con el puesto

2º.- Realización de entrevista individual a las personas candidatas que cumplan el perfil.

3º.- La puntuación total será la suma de las puntuaciones obtenidas del baremo de la solicitud y de la fase de entrevista personal.

4º.- Acta de selección, en la que parecerá el candidato/a seleccionado/a. El Tribunal encargado de valorar las pruebas de selección podrá optar por considerar desierto el puesto en caso de que los/as candidatos/as no cumplan los requisitos previstos para el mismo.





Concejalía de Empleo
Excmo. Ayuntamiento de Coín

5º.- Las publicaciones de los listados podrán ser consultadas en la página web del ayuntamiento y en el tablón de anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Coín (Plaza de la Alameda, 28. Coín, Málaga)

6º.- Aplicación de baremo:

La aplicación del baremo se recoge en el propio formulario de Autobaremo.

Coín, firmado con firma electrónica a la fecha indicada al margen.

